

Elementos mínimos para la realización de ejercicios de **caracterización de situaciones de desplazamiento forzado interno**



Agradecimiento

Personas autoras: Adriana Luebbert Monje, Andrés Lizcano Rodríguez, Brenda Gabriela Pérez Vázquez, Claudio Frausto Lara, Gabriela Elizabeth Galicia Salas, Lúgia de Aquino Barbosa Magalhães

Coordinación de la publicación: Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Claudio Frausto Lara

Comunicación y proceso editorial: Corina Demotaz, Diana Marcela Márquez Canales, Eva Patricia Avilés Gómez, Juan Crisóstomo Góngora Cruz, Julia Litzkow, Karina Álvarez Medrano, Laura Jaime Villaseñor, Oscar Iván Rico

Titulares de las organizaciones participantes: Lucía Guadalupe Chávez Vargas (CMDPDH), Rocío González Higuera (UPMRIP), Wilhelmina Welsch (JIPS)

Diseño: *TheStory*

Este documento es resultado de un proceso de curaduría, traducción, y adaptación de documentos que forman parte de “La caja de herramientas esenciales” de JIPS (*JET*, en Inglés) – una colección de herramientas relacionadas a la realización de ejercicios de levantamiento y análisis de información elaborados por JIPS con base en su experiencia facilitando ejercicios de caracterización del desplazamiento interno alrededor del mundo. Aunque este documento no es una traducción literal, su contenido está basado en y guiado por estos documentos y en esta medida agradecemos a Svend-Jonas Schelhorn y a Corina Demottaz, autores de estos documentos, así como a todo el equipo de JIPS, cuyo trabajo constituye su fundamento.

Este es un producto de la Coordinación de Política Migratoria y de la Dirección de Evaluación de Políticas para el Control de la Movilidad Humana, de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, de JIPS* y de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de las personas autoras y no reflejan, necesariamente, la opinión de las instituciones mencionadas. Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.

www.politicamigratoria.gob.mx | www.jips.org | www.cmdpdh.org

* La contribución de JIPS a esta publicación ha sido posible gracias a la financiación proporcionada por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de su [Oficina de Población, Refugiados y Migración](#) (PRM). El contenido es responsabilidad de JIPS y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes.

Índice

1. Prólogo	4
2. Introducción	8
3. Información sobre desplazamiento forzado interno	12
a. ¿Qué información es importante?	13
b. ¿Qué fuentes y métodos de recolección de información existen?	15
c. Principales retos	15
4. Elementos mínimos de un ejercicio de caracterización	18
5. Conclusiones	26
6. Glosario	28
7. Anexo	32
Referencias	35



Prólogo

El desplazamiento forzado interno (DFI) ha sido documentado en México al menos desde la década de 1970 por personas del sector académico, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos de derechos humanos. De acuerdo con las cifras publicadas por el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés),¹ a finales de 2021 había en México un estimado de 379,246 personas en situación de DFI debido a conflictos y violencia². Según el mismo informe³, durante el año 2021 se presentaron 47,555 nuevos casos de DFI⁴ en México: 28,867 causados por conflictos y 18,688 por desastres relacionados con la naturaleza.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), por su parte, ha documentado e investigado el fenómeno desde el 2014. A partir del 2016, además ha elaborado informes anuales sobre los episodios de DFI masivo causados por violencia en el país⁵. Además, ha realizado estudios de carácter cualitativo y cuantitativo sobre el fenómeno⁶. Esto ha contribuido a la generación de voluntad política para el reconocimiento y la respuesta a la situación de DFI en México⁷.

En 2019, el Gobierno de México reconoció oficialmente al DFI como un problema público existente en el país y con necesidad de atención integral. Desde entonces, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)⁸, ha coordinado diversos esfuerzos interinstitucionales para realizar acciones que favorezcan el diseño

1 Organización que se dedica a monitorear la situación de DFI a nivel global.

https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC_GRID_2022_LR.pdf

2 El IDMC basa su cifra sobre desplazamiento interno por conflictos y violencia en México en el trabajo de monitoreo de la CMDPDH.

3 IDMC. Global Report on Internal Displacement 2022.

4 Estas cifras hacen referencia a cada nuevo movimiento de DFI que una persona presenta dentro de las fronteras nacionales en ese año.

5 Los informes anuales de la CMDPDH pueden consultarse en su micrositio sobre DFI en el siguiente enlace:

<http://desplazamiento.cmdpdh.org/informes-anuales/>

6 Los reportes e investigaciones sobre DFI, elaborados por la CMDPDH se pueden consultar en:

<http://desplazamiento.cmdpdh.org/biblioteca/?institucion=cmdpdh>

7 “Incentivar la voluntad política para la respuesta al desplazamiento interno: El papel de las ONG en América Latina”

<https://academic.oup.com/rsq/article-abstract/39/4/444/6075994>

8 La UPMRIP cuenta con un micrositio sobre DFI en el que se puede consultar la bitácora de actividades que el Gobierno de México ha realizado, desde 2019, en torno al tema del DFI: <http://portales.segob.gob.mx/es/PolíticaMigratoria/bitacoradfi>

e implementación de marcos normativos⁹ y políticas integrales¹⁰ en beneficio de las personas en situación de DFI. Además, dicha Unidad ha impulsado la generación de datos y análisis en materia de DFI¹¹, como lo ilustra la edición especial de la revista MovilidadEs sobre DFI en México y el mundo¹², publicada en 2020, y el Diagnóstico Nacional del Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en 2021 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹³.



JIPS, un servicio técnico inter-agencial¹⁴ que apoya procesos colaborativos de levantamiento y análisis de información sobre el desplazamiento interno en diversos países¹⁵, ha estado trabajando en México desde 2019. Como resultado de una solicitud

-
- 9 Un ejemplo del impulso que la UPMRIP ha dado a la creación de marcos normativos a nivel estatal es la publicación titulada Elementos Mínimos para la Elaboración de una Ley Estatal para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. El objetivo del documento es promover la generación de leyes armonizadas con los estándares internacionales y que garanticen una atención coordinada e integral para las personas en situación de DFI. La publicación puede ser consultada en el siguiente enlace: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PolíticaMigratoria/ElementosMinimos_DFI
 - 10 La UPMRIP publicó la Guía para la Prevención, Asistencia Humanitaria, Atención Integral y Soluciones Duraderas al Desplazamiento Forzado Interno en México. Este documento busca orientar a los gobiernos locales en la generación de protocolos de atención a la población en situación de DFI. Asimismo, busca impulsar la coordinación entre los órdenes de gobierno a partir de la construcción de una visión nacional común del DFI como problema público, la cual podrá ser adaptada de acuerdo con las particularidades de cada entidad federativa. En el siguiente enlace, se puede consultar la Guía y su resumen ejecutivo: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PolíticaMigratoria/Guia_DFI
 - 11 Es posible consultar todas las publicaciones de la UPMRIP en materia de DFI en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PolíticaMigratoria/DFI>
 - 12 Se puede consultar en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PolíticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/Mdfi/espmovdfi.pdf>
 - 13 Se puede consultar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/681782/Diagnostico_nacional_sobre_la_situacion_del_desplazamiento_forzado_interno.pdf
 - 14 El Comité Ejecutivo de JIPS está compuesto por ACNUR, el PNUD, el Consejo Danés para Refugiados, el Consejo Noruego para Refugiados, OCHA, IDMC, y la Relatoría especial sobre los Derechos Humanos de las personas desplazadas internas.
 - 15 Se puede consultar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/681782/Diagnostico_nacional_sobre_la_situacion_del_desplazamiento_forzado_interno.pdf

realizada por la CMDPDH y con el acompañamiento del Gobierno de México, ha estado apoyando a un grupo de trabajo multisectorial conformado por dependencias de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, en la realización de un ejercicio de caracterización del DFI en el estado de Chihuahua. El ejercicio tiene como objetivo generar información confiable y consensuada sobre la problemática en la entidad para orientar la construcción de los procesos de respuesta gubernamental a la situación de DFI en el Estado.

Reconociendo la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad de generar información pertinente y de calidad sobre DFI en el país para orientar los procesos de toma de decisiones y respuesta gubernamental, así como la importancia del liderazgo de los gobiernos estatales y locales en estos procesos, la UPMRIP tuvo la iniciativa de ofrecer a éstos el presente documento de Elementos mínimos para la realización de ejercicios de caracterización de situaciones de desplazamiento forzado interno. Éste, se desarrolló en colaboración con JIPS, dada su experiencia en situaciones de desplazamiento interno alrededor del mundo, así como con la CMDPDH, debido a su experiencia en la investigación del fenómeno y la participación en el ejercicio realizado en Chihuahua. Este producto de las tres instituciones está basado en la traducción y adaptación de algunas de las herramientas técnicas del portal de Herramientas Esenciales de JIPS (JET, en inglés)¹⁶.

A partir de éste y otros instrumentos, el Gobierno de México, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales, busca fortalecer el vínculo de colaboración con las autoridades de las entidades federativas, contribuir con la construcción de capacidades a nivel local y avanzar hacia la construcción de soluciones duraderas para las personas en situación de DFI.

¹⁶ Disponibles en jet.jips.org



Introducción

El **desplazamiento forzado interno (DFI)** se da cuando personas o grupos de personas se ven forzadas u obligadas, de manera expresa o tácita, a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia, de violaciones de derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y no cruzan una frontera estatal internacionalmente reconocida¹⁷.

Cada situación de DFI tiene sus características y particularidades; conocerlas es fundamental para diseñar e implementar acciones de respuesta. El DFI es un fenómeno complejo, con diversas implicaciones en materia de protección y acceso a derechos, y que afecta a un gran número de personas. Por esto contar con información suficiente y confiable con base en la cual se puedan tomar decisiones, puede representar un reto significativo para las autoridades nacionales, quienes tienen la responsabilidad primaria de atender el fenómeno.

Con el fin de apoyar y ofrecer herramientas técnicas a las personas tomadoras de decisiones, funcionarias públicas y demás actores interesados en generar y analizar información en materia de DFI, este documento ofrece un primer acercamiento a la **caracterización de situaciones de DFI**.

Un **ejercicio de caracterización** es un proceso colaborativo de recolección y análisis de datos que busca establecer una comprensión común y consensuada de las situaciones de DFI y de las circunstancias y características de las personas afectadas. La caracterización utiliza métodos mixtos, lo que suele incluir la aplicación de encuestas para recoger y analizar datos sobre las personas desplazadas, sus comunidades de acogida y otros grupos de interés, así como un análisis de carácter cualitativo sobre el contexto económico, político y social que rodea el fenómeno. Su objetivo es generar una base de evidencia integral y colectivamente acordada para informar intervenciones humanitarias, de desarrollo, actividades de incidencia y políticas públicas gubernamentales para apoyar el alcance de soluciones duraderas para las poblaciones en situación de DFI¹⁸.

¹⁷ Definición basada en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas (<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>) y en la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, la cual puede consultarse en: https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/3/2020-09-30-1/assets/documentos/CDP_Minuta_Desplazamiento_Forzado.pdf.

¹⁸ JIPS. Guía de Muestreo para Situaciones de Desplazamiento. <https://www.jips.org/uploads/2021/01/JIPS-JET-Sampling-Guide-Displacement-SP.pdf>

Un ejercicio de caracterización puede **generar evidencia** que es fundamental para llenar el vacío en casos en que no existen datos sobre la situación de DFI, o si se cuestionan los datos disponibles. Los datos generados pueden orientar el diseño, implementación y evaluación de la respuesta al fenómeno, así como indicar en dónde debe realizarse una recopilación de datos más específica¹⁹.

Existen diversas maneras para generar información sobre situaciones de DFI (ver sección 3b y anexo). Cada opción tiene sus ventajas y consideraciones. Uno de los principales beneficios de llevar a cabo un ejercicio de caracterización es su **potencial para generar dinámicas de colaboración**. Esto se debe, en gran medida, al esfuerzo activo que se dedica al establecimiento y formalización de una plataforma de colaboración para guiar la toma de decisiones conjunta, generar una apropiación del ejercicio por parte de los diversos actores involucrados y compartir la responsabilidad. Durante estos procesos, las discusiones suelen contribuir en primer lugar a una homologación de la terminología y métodos utilizados. Pero más allá de esto, la construcción de acuerdos sobre los resultados facilita la coordinación de la respuesta. La experiencia de JIPS ha mostrado que todo el proceso durante el cual las autoridades gubernamentales de varios sectores, la comunidad internacional y la sociedad civil trabajan juntos, suele llevar a la generación de acuerdos e identificación de prioridades comunes más allá del ejercicio, que permiten superar diferencias en la coordinación de la respuesta y fomentar el avance de la agenda de la respuesta al DFI²⁰.

Los ejercicios de caracterización utilizan métodos mixtos y son flexibles en cuanto a los productos de información que pueden generar, permitiendo, por ejemplo, enfocarse en áreas temáticas o grupos poblacionales específicos. Por lo general, los ejercicios de caracterización producen, además del perfil demográfico de las poblaciones afectadas por el desplazamiento (incluyendo un desglose por condición de desplazamiento, ubicación, sexo, edad y características de diversidad), una amplia gama de información sobre sus necesidades humanitarias y de desarrollo, condiciones de vida, mecanismos de afrontamiento, preferencias futuras, así como información sobre el contexto en el que se produce el desplazamiento, incluyendo las dinámicas de conflicto, respuesta gubernamental, etc.

¹⁹ El enfoque de caracterización nace como respuesta a los principales retos que han enfrentado autoridades y organizaciones en la recolección de datos sobre el DFI. Ver <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/200804-idp-profiling-guidance-thematic-en.pdf> y <https://www.jips.org/jips-publication/go-figure-idp-profiling-2016/>

²⁰ "Incentivar la voluntad política para la respuesta al desplazamiento interno: El papel de las ONG en América Latina" <https://academic.oup.com/rsq/article-abstract/39/4/444/6075994>

Después del **prólogo** (sección 1) y de esta **introducción** (sección 2) este documento discute brevemente el tema de **información sobre DFI** (sección 3): ¿por qué es necesario contar con información? ¿Qué información es necesaria? ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta? ¿Qué métodos, fuentes, y estándares existen? Esta reflexión es importante para evaluar cuándo y por qué realizar un ejercicio de caracterización es una opción pertinente y viable. Luego, en la sección 4, el documento describe el **proceso de un ejercicio de caracterización** y los elementos mínimos para su realización. Finalmente, se presentan conclusiones en una quinta sección.

A lo largo del documento se ofrecen referencias relevantes para la realización de ejercicios de caracterización, incluyendo estándares internacionales, herramientas prácticas, materiales de orientación y ejemplos. Si bien la mayoría de estos materiales se encuentran en su versión original en inglés, el presente documento es parte de un esfuerzo por hacer que estos materiales sean cada vez más accesibles para diversos actores en México y América Latina.



Información sobre desplazamiento forzado interno

Como en cualquier otra área de la política pública, para brindar un apoyo adecuado y lograr soluciones duraderas a las situaciones de DFI, es importante contar con información confiable²¹ con base en la cual se puedan tomar decisiones:

- Sobre todo en el contexto Latinoamericano, el DFI suele ser un **fenómeno invisible** – esto lleva a que sea muy difícil una asignación presupuestal si no se tienen estudios específicos sobre el alcance del fenómeno.
- La población desplazada puede incluir hombres, mujeres, niñas, niños, y adolescentes, indígenas, persona con discapacidad, personas víctimas de crímenes, personas amenazadas, etc. – cada una de estas personas enfrenta **retos diferentes** en su búsqueda de una solución duradera y, sin evidencia que ilustre los mecanismos de estos retos, la respuesta pública encontrará mayores obstáculos.

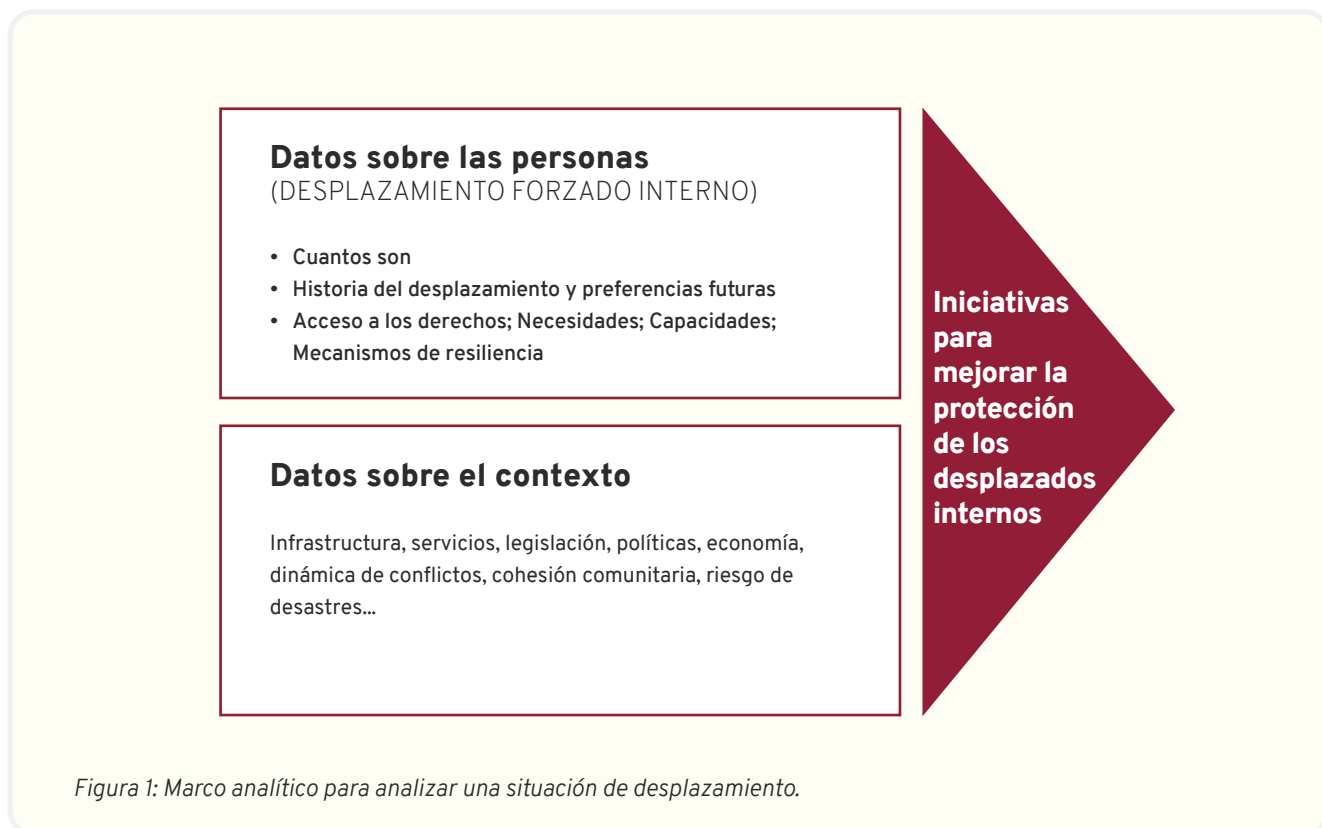
Con el fin de brindar contexto, esta sección presenta la información que suele ser necesaria, los enfoques que existen para obtenerla, incluyendo el principal marco de referencia a nivel global – las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Desplazados Internos (IRIS) – así como los retos que se presentan en la recolección y análisis de datos sobre DFI.

a. ¿Qué información es importante?

La determinación de qué información se requiere en contextos de desplazamiento interno depende de las decisiones que se busque informar. Por este motivo no existe una receta única sobre los datos necesarios ni los métodos analíticos a utilizar. En cambio, éstos deben responder claramente a los objetivos que se tengan para su uso. Por ejemplo, el tipo de información necesaria para informar un proyecto de ley sobre el DFI es mucho más general que la información necesaria para escoger personas beneficiarias de un programa de asistencia alimentaria. A pesar de esto, existen categorías de información que suelen ser útiles para la planeación de soluciones duraderas para personas desplazadas, así como métodos, sistemas, y fuentes de datos utilizados habitualmente en situaciones de DFI.

²¹ De acuerdo con las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Desplazados Internos (IRIS), las consideraciones clave sobre la calidad de las estadísticas de personas desplazadas internas (PDI) incluyen los aspectos de confidencialidad, cobertura, representatividad, puntualidad, periodicidad, comparabilidad, imparcialidad y transparencia. Si bien estos son factores fundamentales para la producción de estadísticas oficiales, se recomienda tenerlos presente en todo ejercicio de recolección de información, incluso si este tiene fines programáticos. <https://equisstats.org/recommendations/international-recommendations-on-idp-statistics-iris/> (tabla 6.1.)

En general se puede dividir la información relevante para planear la respuesta al DFI en dos tipos: sobre las personas y sobre el contexto (ver figura 1).



En cuanto a **las personas**, es importante resaltar que un análisis completo requiere información sociodemográfica básica, así como información sobre sus vulnerabilidades, riesgos, necesidades, preferencias, mecanismos de adaptación, acceso a servicios y calidad de vida, desglosada por edad, género, y otras categorías de diversidad. La información se debe obtener sobre varios grupos, incluyendo personas no desplazadas en la localidad de origen y en el lugar de acogida. Esto permite entender cuáles de las vulnerabilidades de las personas en situación de DFI están relacionadas con su desplazamiento y cuáles se deben a situaciones que afectan a toda la comunidad.

Por otro lado, la situación de las personas en DFI no se puede entender de manera aislada a su **contexto**. Por ejemplo, entender sus preferencias sobre retornar, integrarse localmente o reubicarse requiere necesariamente de un conocimiento sobre las dinámicas sociales, la situación de violencia, los servicios disponibles, el marco normativo y los programas gubernamentales en determinado sitio.

b. ¿Qué fuentes y métodos de recolección de información existen?

Entre las principales fuentes de datos y métodos utilizados se destacan: encuestas (censos, encuestas oficiales y no oficiales, específicas sobre desplazamiento y no específicas, con muestras aleatorias y no aleatorias, regulares y ad hoc, etc.), estudios/métodos cualitativos (entrevistas con informantes clave, discusiones en grupos focales), registros administrativos (oficiales, de la sociedad civil, de la comunidad internacional, relativos al registro civil, relativos a servicios prestados, específicos al DFI, etc.), entre otros.

Cada fuente o método tiene ventajas y limitantes en cuanto al costo de implementación, nivel de especificidad, representatividad de la información, posibilidad de desagregación de los datos, posibilidad de comparación entre diferentes grupos poblacionales, y posibilidad de dar seguimiento a casos individuales²².

Como se mencionó anteriormente, la elección que se haga sobre qué método de recolección de datos o qué fuente de información utilizar debe responder al objetivo que se tiene para el uso de la información. En muchos casos, es recomendable combinar varias de las fuentes y métodos mencionados.

c. Principales retos

A diferencia de otras áreas de interés en la agenda pública, no suelen existir estadísticas oficiales específicas y confiables sobre el DFI. Además, por ser un tema delicado y de soberanía nacional, frecuentemente la recolección y análisis de datos sobre el fenómeno enfrenta varios retos.

En primer lugar, siempre existe un riesgo de que la información sea utilizada de manera inadecuada. Por eso, la **protección de las personas en situación de DFI y de la información que comparten** debe ser una prioridad²³. Asimismo, aunque es

²² Existen diferentes esfuerzos por recopilar estos enfoques y fuentes. Ver por ejemplo <http://pim.guide/wp-content/uploads/2017/01/PIM-Matrix-Cover-Page-Sept-2016.pdf> o las IRIS, las cuales presentan un análisis detallado de métodos de recolección de información en el contexto de la producción de estadísticas oficiales. Este documento ofrece un resumen como anexo.

²³ Para esto existen principios como la Iniciativa de Administración de la Protección de la Información (Protection Information Management - PIM), disponible en: <http://pim.guide/>; la Guía operacional en responsabilidad de datos en la acción humanitaria - IASC, disponible en: <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>; y marcos legales nacionales como la General Data Protection Regulation - GDPR (<https://gdpr-info.eu/>) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>.

importante que la información recogida con fines humanitarios pueda ser compartida con otros actores para orientar y mejorar sus intervenciones, la falta de protocolos y precauciones adecuadas para compartir los datos suele llevar a un proceso de trabajo poco coordinado.

En segundo lugar, la **existencia de diferentes definiciones y maneras de hacer operativa una misma definición**, así como el uso de estándares distintos, suele llevar a malentendidos, errores o imprecisiones en el análisis de la información. Es importante que la operacionalización de la definición permita identificar a la población en situación de DFI y distinguirla de otros tipos de movilidad humana²⁴.

Tercero, los **problemas de coordinación** entre diferentes agencias gubernamentales y socios humanitarios y de desarrollo, así como agendas que a veces no están alineadas, suelen llevar a malentendidos y a ineficiencias a la hora de recoger evidencia sobre el fenómeno.

Cuarto, dependiendo del nivel de emergencia y de las dinámicas de determinado contexto, la **información recogida por actores humanitarios para responder de manera rápida puede volverse obsoleta** muy rápidamente y ser menos útil para objetivos de desarrollo.

Finalmente, identificar y caracterizar a un grupo de personas en situación de DFI puede llevar a la generación de tensiones en una comunidad, sobre todo si este grupo **recibe asistencia sin que se atiendan también las necesidades de la comunidad en donde se encuentran**.

Actualmente, las principales soluciones a estos retos se han planteado a través de los ejercicios de caracterización y también por el **Grupo de Expertos en estadísticas sobre personas refugiadas y desplazadas internas y apátridas (EGRISS, por sus siglas en inglés)**²⁵.

²⁴ En el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México” (2013), la CIDH destaca que es fundamental, a partir de la caracterización del DFI, poderlo diferenciar de otros fenómenos de la movilidad humana, como es la migración interna, para poder generar atención específica para el fenómeno.

²⁵ Para mayor información, consultar EGRISS. Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Desplazados Internos, disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/12257846/KS-GQ-20-005-EN-N.pdf/714a7ba0-7ae6-1707-fef4-984a760e0034?t=1610984164036>.

Para responder a varios de los retos mencionados en la sección anterior, el **Grupo de Expertos en estadísticas sobre personas refugiadas y desplazadas internas y apátridas (EGRISS)** elaboró las **Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Desplazados Internos (IRIS)**, que promueven la estandarización de prácticas y de procesos, la calidad y seguridad de los datos, y la producción periódica de estadísticas sobre el desplazamiento interno.

En 2016, la **Comisión de Estadística de las Naciones Unidas** estableció el EGRISS con el objetivo de mejorar las estadísticas nacionales e internacionales sobre estas poblaciones. Este grupo está conformado por agencias estadísticas de 45 naciones, organizaciones internacionales y regionales y un Comité Ejecutivo conformado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Statistics Norway, Eurostat, Turkstat, JIPS, la División de Estadísticas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Como parte de su trabajo, el EGRISS elaboró las **IRIS**²⁶. Éstas están basadas en las prácticas de diferentes países, los estándares internacionales sobre el DFI, y la experiencia resultante de la realización de una serie de ejercicios de caracterización, durante los últimos 10 años. Ofrecen un marco estadístico, un análisis de diferentes tipos de fuentes de información, tabulaciones sugeridas, así como métodos para medir soluciones duraderas y sugerencias de coordinación para la producción de estadísticas oficiales.

²⁶ Adoptadas por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en 2020.



Elementos mínimos de un ejercicio de caracterización

Un ejercicio de caracterización es valioso sobre todo por el proceso que conlleva: realizado de manera correcta, puede contribuir a superar varios de los retos mencionados como el de la falta de armonización de conceptos, los problemas de coordinación entre diferentes organizaciones, y también las tensiones que pueden generarse por no considerar la totalidad de las comunidades afectadas por el desplazamiento. En esta sección se presentan los elementos mínimos que deben ser abordados en cada una de las fases de un ejercicio de caracterización para garantizar que el proceso alcance su potencial (ver figura 2)²⁷.



Figura 2: Fases clave de un proceso colaborativo de caracterización para analizar una situación de desplazamiento.

Para **iniciar cualquier ejercicio** de recolección de información se debe empezar por la pregunta sobre su necesidad y pertinencia.

La necesidad debe estar fundamentada en un uso concreto que se espera dar a la información: asignación de recursos, redacción de un proyecto de ley, incidencia para obtener recursos, etc. Con base en este uso, se tendrá que definir los objetivos (general y específicos) que se buscan en cuanto a la información que se espera obtener. Esto debe además estar fundamentado en una comprensión clara de las fuentes de información disponibles, para poder tener certeza de la necesidad de recabar información nueva y evitar duplicación de trabajo.

²⁷ Para mayores referencias sobre qué es un ejercicio de caracterización, así como otros materiales técnicos para llevarlo a cabo, se recomienda consultar el JIPS Essential Toolkit (JET) disponible en <https://jet.jips.org>.

Finalmente, es importante establecer si un ejercicio de caracterización es la manera más pertinente de cumplir con los objetivos definidos. La caracterización resulta útil cuando la falta de confianza y de colaboración hace que los procesos unilaterales de recolección de información no sean suficientes para lograr generar un consenso. Además es útil sobre todo en situaciones de DFI prolongado y cuando lo que se busca es realizar un análisis comprehensivo de soluciones duraderas. Es importante que los diversos participantes del ejercicio tengan claridad sobre los resultados y productos que éste puede y no puede ofrecer, así como sobre los recursos (humanos, financieros, materiales, etc.) que serán necesarios durante el proceso. Los acuerdos alcanzados respecto a todos estos elementos se plasman mediante una nota conceptual²⁸ que incluye:

- Una justificación de la necesidad del ejercicio (con base en los elementos mencionados arriba)
- El objetivo general y los objetivos específicos
- El uso esperado de los resultados
- La metodología a utilizar
- Los productos esperados
- El presupuesto estimado
- Un cronograma de actividades y
- Los riesgos a considerar

Este proceso de definición conceptual y de objetivos, así como la decisión colectiva de llevar a cabo un ejercicio de caracterización, forman parte de la primera de siete etapas de las que está compuesto un ejercicio de caracterización (ver figura 2).

Desde la primera fase, es fundamental identificar y acercarse a los demás actores que trabajan temas de DFI, o relacionados con éste, para entablar un diálogo e iniciar el proceso de colaboración. Al principio del ejercicio se elabora una nota conceptual, un plan de trabajo y un presupuesto, con base en las discusiones y sesiones de trabajo entre los diferentes actores que emprenden el proceso de caracterización. Estos ser actualizados periódicamente, a partir de los avances y ajustes requeridos.

En un ejercicio de caracterización, el proceso es tan importante como los resultados: la inclusión y transparencia del proceso generan confianza, y la colaboración creada

²⁸ Para mayores referencias sobre qué es un ejercicio de caracterización, así como otros materiales técnicos para llevarlo a cabo, se recomienda consultar el JIPS Essential Toolkit (JET) disponible en <https://jet.jips.org>.

es un fin en sí misma, como ya ha sido mencionado anteriormente. Por esto, el **establecimiento de una plataforma de colaboración** es fundamental. Esta plataforma se formaliza mediante la redacción colaborativa de unos términos de referencia que aclaren las responsabilidades y funciones de un primer grupo de trabajo (GT), conformado por distintos actores e instituciones relevantes para el DFI. El GT sirve como espacio de diálogo para tomar decisiones de manera conjunta y, como órgano colectivo, está encargado de supervisar y dirigir el ejercicio.

En algunos casos, se recomienda establecer un segundo grupo enfocado principalmente en la toma de decisiones estratégicas y políticas (a veces llamado comité directivo, grupo estratégico, o grupo de validación del ejercicio de caracterización). Éste se reúne con menos frecuencia, en momentos críticos para la toma de decisiones, tales como la aprobación del documento metodológico, el análisis de los datos obtenidos y la validación de los resultados del ejercicio.

En algunos casos, se recomienda establecer un segundo grupo enfocado principalmente en la toma de decisiones estratégicas y políticas (a veces llamado comité directivo, grupo estratégico, o grupo de validación del ejercicio de caracterización). Éste se reúne con menos frecuencia, en momentos críticos para la toma de decisiones, tales como la aprobación del documento metodológico, el análisis de los datos obtenidos y la validación de los resultados del ejercicio.

Para mantener el rumbo y ritmo de trabajo, se cuenta con una persona coordinadora del ejercicio de caracterización, que sea imparcial ante los intereses de las instituciones participantes y que tenga la habilidad para gestionar relaciones colaborativas y construir consensos. Esta persona se encarga de supervisar el proceso en su conjunto, de coordinar a los actores participantes del grupo de trabajo en la distribución y desarrollo de actividades, de facilitar talleres y de identificar si se necesita un perfil más técnico o específico para cada tarea²⁹.

Una vez sentadas estas bases, comienza el proceso de diseño metodológico. A partir de los objetivos del ejercicio, el GT deberá adoptar definiciones y conceptos de acuerdo con los estándares internacionales³⁰, en línea con la política pública nacional

²⁹ El JET ofrece un modelo de términos de referencia para la persona coordinadora del ejercicio de caracterización: <https://jet.jips.org/tool/template-profiling-coordinator-tor/>

³⁰ Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos elaborado por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Desplazados Internos del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Refugiados y Desplazados Internos.

en materia de DFI, así como con las referencias relevantes del contexto local. El conjunto de necesidades de información identificadas, las referencias conceptuales, y definiciones, junto con una teoría que los organice y ayude a definir claramente preguntas de investigación e indicadores, forma la base de un marco analítico. En el caso de los ejercicios de caracterización, este marco suele formularse a partir del marco de soluciones duraderas establecido por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) de las Naciones Unidas. Este marco permite organizar las necesidades de información de acuerdo a los ocho criterios que el IASC definió como referencias para la solución del desplazamiento³¹.

Por otro lado, los elementos metodológicos básicos que ya fueron enumerados en la nota conceptual deberán ser desarrollados y/o confirmados en este momento, incluyendo:

- La población de interés del estudio
- El alcance geográfico
- El alcance temporal
- Las áreas temáticas prioritarias

Además, como parte del diseño metodológico, el GT identifica y mapea a las poblaciones de interés en el ejercicio, define los detalles y elabora los instrumentos del componente cuantitativo (diseño muestral, formulario de encuesta, etc.) y cualitativo (guías de entrevista, guías de facilitación, etc.) del ejercicio. Para esto, es importante contar con acompañamiento y orientación técnica adicional por parte de personas expertas; en particular actores encargados de la generación de estadísticas y personas expertas por temáticas.

Todo esto es capturado en un documento metodológico que sirve como una referencia común que puede ser consultada por todas las contrapartes y como guía orientadora de la planeación e implementación de las siguientes etapas del ejercicio. Posteriormente, este documento permite evaluar la metodología utilizada e identificar buenas prácticas que pueden ser replicadas en otros ejercicios de caracterización.

³¹ La guía de análisis de soluciones duraderas propone un marco analítico basado en el Marco IASC, incluyendo indicadores; puede ser consultada en: <https://inform-durablesolutions-idp.org/es/>.

En un siguiente momento, para la **operación en la recolección de información** el grupo de trabajo se apoya en el trabajo de otras organizaciones técnicas, especializadas en la recolección de datos cuantitativos y cualitativos. La recolección de datos se realiza de acuerdo con lo establecido en la metodología y se puede entender en cuatro momentos:

- Organización de la logística para el trabajo de campo
- Desarrollo de capacidades del personal de terreno
- Pruebas piloto que permitan revisar el plan operativo, los manuales de campo y las herramientas de recopilación de datos
- Recopilación de los datos

Una vez que las organizaciones encargadas hacen entrega de los datos al GT, éste lleva a cabo el **análisis conjunto**³², consistente en un proceso colaborativo a través del cual el GT construye una comprensión común en torno a los datos recolectados, genera consensos sobre cómo interpretarlos y elabora recomendaciones basadas en evidencia. Para lograr sus objetivos, el proceso de análisis conjunto es orientado por principios técnicos y contempla estrategias de coordinación y facilitación que permiten la participación efectiva y equilibrada de las múltiples contrapartes involucradas.

Se recomienda:

- Separar el análisis conjunto en tres pasos: análisis preliminar, análisis a profundidad y desarrollo de recomendaciones.
- Utilizar técnicas de análisis estructurado durante este proceso con el fin de reducir la posibilidad de sesgos, omisiones y suposiciones incorrectas³³.
- Asegurar que los datos sean anonimizados antes de compartirlos, con el fin de evitar riesgos que puedan vulnerar la privacidad e identidad.
- Cerrar la etapa de análisis conjunto mediante uno o varios talleres de validación que incluyan a las personas en situación de DFI y a las comunidades locales afectadas por el DFI, así como a un grupo más amplio de actores, con el fin de llegar a acuerdos sobre los resultados del ejercicio. Tales actividades sirven también como un ejercicio de rendición de cuentas hacia las poblaciones afectadas.

32 Ver la guía de análisis conjunto: https://www.jips.org/uploads/2021/01/JIPS-Joint_Analysis_Guide-Profiling-Jun2021.pdf

33 Ver el resumen sobre técnicas de análisis conjuntos estructurados: <https://www.jips.org/uploads/2021/10/JIPS-JointStructuredAnalysis-Techniques-JSAT-Oct2021-1.pdf>.

Tras el proceso de análisis y validación, se continúa con la **elaboración de los productos acordados y con la estrategia de difusión** de los resultados. Si el GT así lo decide, puede partir de un informe técnico para las autoridades tomadoras de decisiones. En todo caso, se recomienda que el grupo de trabajo defina cuáles son los productos más adecuados para alcanzar el objetivo del ejercicio. Estos pueden incluir infografías, propuestas de política o planes de acción. Lo más importante es que el grupo se asegure de plasmar los resultados en un lenguaje que sea accesible para los usuarios de la información. Luego, estos productos se pueden dar a conocer a través de eventos de lanzamiento o de socialización. También es importante que la base de datos sea puesta a disposición del público luego de haber sido anonimizada; esto con el fin de promover análisis y usos más allá de los definidos por el grupo de trabajo.

Finalmente, una vez elaborados y socializados los productos, aún queda pendiente que el grupo de trabajo contribuya a que el uso de los resultados sea el planeado. Es importante que, desde el inicio se propongan mecanismos prácticos para asegurar el uso de los datos en beneficio de las personas en situación de DFI. La experiencia ha mostrado que los ejercicios de caracterización pueden contribuir tanto a informar leyes sobre DFI, como al desarrollo de planes de acción con las comunidades afectadas³⁴. Aunque aún se requieren evaluaciones de impacto sistemáticas para entender el efecto de los ejercicios de caracterización, hay algunas lecciones que pueden tenerse en cuenta para quienes planean y lideran este tipo de ejercicios:

- El uso de los datos permea todo el proceso: debe establecerse desde el principio, ser la principal justificación del ejercicio y debe orientar la toma de decisiones estratégicas y metodológicas.
- Es fundamental involucrar a los principales usuarios de los datos desde el principio del ejercicio y apoyarlos a formular sus necesidades de información y a definir de la manera más concreta posible cómo los resultados alimentarán sus actividades y la toma de decisiones.
- Una vez aclarado el uso de los datos resultantes del ejercicio, es importante que el GT se involucre activamente en la planeación y ejecución actividades para fomentar su uso acordado.

³⁴ Estos usos de los resultados han sido descritos en la serie de publicaciones de JIPS At a glance: <https://www.jips.org/publications/page/2/?topic=none&country=none&type=at-a-glance&date=none>.

Para cerrar, aunque el proceso de caracterización haya sido descrito de una manera lineal, es relevante resaltar dos elementos transversales a considerar a lo largo de todo el ejercicio:

- La **colaboración**. Es importante invertir el tiempo y los recursos suficientes desde el principio del ejercicio para establecer una dinámica de colaboración entre los diferentes actores e instituciones participantes. Una comunicación regular, clara, y transparente, un grupo de trabajo incluyente y abierto, objetivos acordados, y mecanismos definidos de participación y de toma de decisiones son fundamentales para generar colaboración, superar los retos operativos que se presenten durante la recolección de datos, y sobre todo para generar acuerdos. Se deben tener en cuenta las agendas, preocupaciones, atribuciones y capacidades de cada organización, estableciendo un mecanismo de coordinación imparcial. Además, es fundamental resolver las diferencias que haya mediante criterios técnicos y en un lenguaje accesible a todas las personas participantes.
- El **fortalecimiento de las capacidades**. Durante el ejercicio es necesario realizar varios procesos de fortalecimiento de capacidades; ya sea para llevar a todas las instituciones participantes a un nivel de comprensión común del DFI, o para entrenar a actores asistentes en el uso de las herramientas de recolección de información, o en el análisis conjunto, y también para apoyar a los usuarios finales de la información en la traducción del análisis y los resultados a planes operativos.



Conclusiones

Las autoridades del Estado mexicano son las responsables de brindar una atención integral orientada a alcanzar soluciones duraderas para las situaciones de DFI. Por lo general, las autoridades estatales y municipales son quienes pueden tener una reacción más rápida y directa para atender a las personas en situación de DFI. En este sentido, invitamos a las autoridades estatales y municipales a incluir y priorizar la recolección y análisis de datos sobre DFI en sus agendas.

El presente documento de Elementos mínimos es un primer acercamiento a la caracterización de situaciones de DFI, un enfoque que puede contribuir a generar la evidencia cuantitativa y cualitativa necesaria para apoyar la toma de decisiones de política pública y de legislación en materia de DFI. Principalmente, cuando es bien llevado, el proceso de caracterización fomenta la colaboración entre las diferentes organizaciones que están respondiendo al fenómeno.

Adicionalmente a los ejercicios de caracterización, es de fundamental importancia impulsar la implementación de las IRIS, así como construir capacidades en materia de recolección y análisis de datos para enfrentar los retos relacionados con la gestión de información sobre el DFI.

El Gobierno de México, en conjunto con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, busca fomentar la generación de una respuesta en todos los órdenes de gobierno, basada en evidencia y que fomente el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas en situación de DFI en el país. Es nuestra convicción que la colaboración interinstitucional, que fomenta un entendimiento común del DFI y genera propuestas conjuntas para atenderlo de manera integral, es un elemento crucial para alcanzar el bienestar pleno al que todas y todos los mexicanos tienen derecho.



Glosario

Análisis conjunto: es un proceso de colaboración en el que socios con áreas de experiencia y responsabilidades complementarias construyen una comprensión común en torno a la información obtenida en un contexto determinado, siguiendo un enfoque acordado. El objetivo de un análisis conjunto es transformar datos en recomendaciones y mensajes clave que apoyen la toma de decisiones.

Asistencia humanitaria: Conjunto de medidas que la Federación, entidades federativas y municipios deben implementar para auxiliar y proteger a las personas en situación de DFI, con el objetivo de garantizar el goce de las condiciones mínimas de vida digna, de conformidad con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad y no discriminación, durante el estado de contingencia, las cuales pueden aplicarse en coordinación con organismos nacionales e internacionales de asistencia humanitaria.

Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, en concordancia con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Desplazamiento forzado interno (DFI): La situación en la que las personas o grupos de personas se han visto forzadas u obligadas, de manera expresa o tácita, a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia, de violaciones de derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Ejercicio de caracterización: es el proceso colaborativo de recolección de datos desagregados y comparados sobre las poblaciones afectadas por situaciones de DFI, que permite realizar un análisis de la situación de DFI, cuyos resultados pretenden guiar una planeación hacia la acción, impulsar la protección y asistencia de personas afectadas, e informar la toma de decisiones de política pública y de soluciones duraderas para el DFI.

Enfoque diferencial: La perspectiva que se aplica para identificar las necesidades particulares de las personas o grupos de personas en situación de DFI, según sus características sociodemográficas, culturales, étnicas, género, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras. En todo caso, deberán tomar en cuenta la situación de mayor vulnerabilidad en la que puedan encontrarse las personas en situación de DFI en virtud de la intersección de múltiples categorías de vulnerabilidad.

Evaluación de necesidades: Es un modo rápido de obtener información para dar respuesta a una emergencia, por tanto, usualmente es conducido por actores humanitarios con el propósito de conocer las necesidades de protección de las personas desplazadas y el estado de la situación del desplazamiento.

Medidas de atención: El conjunto de acciones asistenciales y de protección, además de las diligencias jurídicas, que la Federación, entidades federativas y municipios brindan de manera inmediata y progresiva a las personas en situación de DFI, desde el momento en que se presenta el fenómeno hasta el logro de soluciones duraderas.

Integración: Consiste en el proceso de incorporación de las personas en situación de DFI a la comunidad, municipio, o entidad federativa, distinta a la que tuvieron que huir para salvaguardar su vida o integridad personal, tomándose en consideración el pleno respeto del multiculturalismo, la libertad de elección, las costumbres de sus comunidades de origen, así como las condiciones de seguridad y dignidad que permita el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Reintegración: Consiste en el proceso gradual que la federación, entidades federativas y municipios, deben desarrollar de forma paralela a los procesos de atención y protección a las personas en situación de DFI, para alcanzar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en beneficio del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

Retorno: Situación en la cual las personas en situación de DFI regresan de manera voluntaria a sus hogares o lugares de residencia habitual anterior, en condiciones de seguridad y dignidad, con pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Reubicación: Situación en la cual las personas en situación de DFI se establecen en un conglomerado demográfico distinto a su asentamiento de origen o lugar de residencia habitual. Incluye el conjunto de sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando los elementos naturales y las obras materiales que lo integran, en condiciones de seguridad y dignidad.

Solución duradera: Medida o conjunto de medidas orientadas a la restitución del acceso y ejercicio de derechos que comprende la rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, cultural, material, moral y simbólica, que permitan la reintegración o integración de las personas que estuvieron en situación de DFI a partir de la concertación con las comunidades receptoras en territorio nacional. Se considerará que se han alcanzado estas soluciones una vez que se hayan restituido o superado las condiciones de acceso y ejercicio de derechos vulnerados por el DFI.

Validación: Aprobación por parte de las instituciones participantes a nivel político. La confirmación de que los actores involucrados están de acuerdo y dispuestos a defender las conclusiones que se recogen en un informe.



Anexo

A continuación, se presentan algunas fuentes y métodos de recolección de información, así como las ventajas y limitaciones de cada uno:

“Un **censo nacional de población y vivienda** (en adelante, censo) es una enumeración completa de la población de un país que suele seguir las normas y recomendaciones internacionales y regionales”³⁵. Los censos son el instrumento de mayor cobertura, permiten hacer estimaciones nacionales sobre el total de personas en situación de DFI, así como comparar diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, se suelen realizar solamente cada 10 años, usualmente no están diseñados para identificar el DFI y, dado que se realizan en hogares, podrían dejar por fuera a personas sin hogar; además, los censos suelen recoger información a nivel de hogar y, dado que son instrumentos muy amplios, la profundidad que pueden alcanzar en un tema específico es limitada.

Las **encuestas** son una categoría muy amplia, pueden ser específicas al DFI o generales y pueden tener una muestra aleatoria o no. Algunas de las ventajas de las encuestas es que pueden ser ajustadas según los objetivos y recursos disponibles, pueden permitir la comparación entre grupos poblacionales, generar resultados representativos, y enfocarse en temas específicamente relacionados con el DFI. Además, suelen ser anónimas. Sin embargo, estos beneficios requieren un muestreo adecuado, que suele ser difícil y costoso. Adicionalmente, es complicado lograr la comparabilidad entre diferentes encuestas debido a diferencias en el diseño, definiciones, o enfoque temático. Finalmente, la realización de múltiples encuestas puede terminar fatigando a la población.

Registros administrativos: “Los datos producidos como subproducto del registro, conocidos como datos administrativos, suelen ser recogidos por las autoridades nacionales y, en algunos contextos, por los organismos que prestan ayuda directamente a las personas con derecho a ello”³⁶. Los sistemas de información basados en estos registros permiten dar seguimiento a casos individuales. Sin embargo, dentro de estos sistemas de información suele ser difícil identificar a la población en situación de DFI; y, al hacerlo posible, la identificación de personas desplazadas a nivel individual puede generar riesgos de protección. Más allá de esto, al dejar por fuera a personas que no están recibiendo servicios del Estado,

³⁵ Estos usos de los resultados han sido descritos en la serie de publicaciones de JIPS At a glance:
<https://www.jips.org/publications/page/2/?topic=none&country=none&type=at-a-glance&date=none>.

³⁶ <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/12257846/KS-GQ-20-005-EN-N.pdf/714a7ba0-7ae6-1707-fef4-984a760e0034?t=1610984164036>

los registros administrativos pueden perpetuar la exclusión de la población más vulnerable.

Algunos países han optado por establecer registros especiales para población desplazada³⁸. Estos registros permiten hacer estimaciones del número total de personas desplazadas, pero también dar seguimiento a casos individuales y pueden ser útiles a la hora de garantizar derechos. Sin embargo, establecer y mantener un registro de personas desplazadas requiere de muchos recursos, genera riesgos de protección, y puede tener sesgos de inclusión - la falta de confianza y de incentivos puede llevar a un subregistro, mientras que los beneficios asociados a la inclusión en el registro pueden llevar a un registro excesivo. Al establecer un registro, se corre el riesgo de crear, de manera implícita, el estatus de personas en situación de DFI - un estatus que no existe jurídicamente- lo que puede generar tensiones si se brinda atención con base en el estatus y no en las necesidades, y genera el reto de definir cuándo se acaba el desplazamiento.

Los métodos cualitativos suelen consistir en la realización de entrevistas a informantes clave y discusiones con grupos focales. Son muy flexibles en cuanto a la metodología utilizada y permiten generar una comprensión profunda. Además, permiten validar hallazgos preliminares involucrando a comunidades y personas en situación de DFI, y también explorar temas específicos a profundidad, incluyendo problemáticas sensibles que no pueden ser abordadas en censos o encuestas. Sin embargo, los análisis y hallazgos obtenidos mediante métodos cualitativos no son representativos de toda la población, por lo cual estas fuentes no suelen ser reconocidas como evidencia contundente.

Referencias

Cámara de Diputados. Minuta Proyecto de Decreto de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. 29 de septiembre del 2020.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe sobre los derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, 2013.

De Aquino Barbosa Magalhães, Lígia & Perez Vazquez, Brenda & Lizcano Rodríguez, Andrés & Bullock, Noah & Solano Granados, María José. “Incentivar la voluntad política para la respuesta al desplazamiento interno: El papel de las ONG en América Latina”, *Refugee Survey Quarterly*, Volumen 39, Edición 4, Diciembre 2020, Páginas 444-465,

EGRISS, Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Desplazados Internos (IRIS), 2020.

IASC. Marco analítico sobre soluciones duraderas para los desplazados internos, 2010.

IDMC, Reporte Mundial sobre Desplazamiento Interno 2020.

JIPS. ¿Cómo los socios diseñan el enfoque de un ejercicio de caracterización? Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. ¿Cómo procesamos y analizamos el conjunto de datos? Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. ¿Cómo validamos y difundimos los hallazgos de un ejercicio de caracterización? Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. ¿Qué es un proceso de caracterización? Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Guía de análisis conjunto. Kit de herramientas de caracterización de JIPS. JIPS. Guía de muestreo para situaciones de desplazamiento. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Modelo para el documento metodológico. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Nota conceptual. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Plan de trabajo. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Presupuesto. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Resumen sobre técnicas de análisis conjuntos estructurados. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. At a glance – publicaciones sobre el uso de datos en ejercicios de caracterización.

JIPS. Términos de referencia de la persona coordinadora del ejercicio de caracterización. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

JIPS. Términos de referencia del grupo de trabajo del ejercicio de caracterización. Kit de herramientas de caracterización de JIPS.

UPMRIP. Elementos mínimos para la elaboración de una Ley Estatal para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, 2022.

UPMRIP. Guía para la prevención, asistencia humanitaria, atención integral y soluciones duraderas del Desplazamiento Forzado Interno, 2021.

